Banco de Irlanda se niega a transferir dinero a Cuba por temor al bloqueo

26/08/2014

Los irlandeses no pueden transferir dinero a personas que viven en Cuba porque lo impide la política de bloqueo de Estados Unidos, que ha estado en vigor durante más de 50 años, afirma el diario *The Irish Times*.

Aunque ni Irlanda ni la Unión Europea han impuesto restricciones sobre el comercio con Cuba, y a pesar de las numerosas resoluciones de la Asamblea General de la ONU que han condenado el bloqueo, el Bank of Ireland ha comenzado a impedir todas las transferencias financieras en las últimas semanas a causa de una relación comercial con un banco estadounidense.

El rotativo irlandés denuncia que debido a las leyes del bloqueo comercial y financiero, los bancos estadounidenses tienen prohibido el procesamiento de pagos a Cuba, e incluso facilitar la realización o recepción de dichos pagos.

Mientras que tales transferencias son comunes en otras jurisdicciones —y todavía están permitidas por otros bancos irlandeses— Bank of Ireland ha cambiado sus normas sobre tales transferencias desde su incorporación al Área Única Europea de Pagos (SEPA, Single European Payment Area) y ahora se niega a procesarlos.